

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 2 de septiembre de 2024._____

En la Ciudad de México, siendo las 17:02 horas del día 2 de septiembre de 2024, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada a las 17:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el quorum legal para sesionar: _____

Direcciones Ejecutivas: _____

Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.
Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciado Roberto Carlos Félix López, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración. _____

Unidades Técnicas: _____

Maestro Issac David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Hugo Patlán Matehuala, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Licenciado Giancarlo Giordano Garibay, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Junta Ampliada: _____

Maestra María del Carmen Urías Palma, Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. _____

Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas, Coordinadora de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas, Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica. _____

Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Maestra Rosa María Bárcena Canuas, Directora del Secretariado. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control. _____

Asimismo, concurre a la sesión la Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes, integrantes de la Junta General Ejecutiva. _____

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión extraordinaria en virtud de que la Consejera Presidenta se encuentra atendiendo la agenda institucional en estos momentos. _____

Para efectos de la sesión extraordinaria y debido a que se trata de una sesión de modalidad virtual, procederé a pasar lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Muy buenas tardes a todas las personas. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes a todas y a todos. _____

Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Isaac Ramírez. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva. Buenas tardes a todos los colegas. Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Secretaria Ejecutiva, buena tarde; buena tarde a todas y todos. _____

Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta. _____

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Presente. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Carmen Urías. ___
Licenciada Arlene Cabral. _____

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Maestra Marisa Arlene Cabral Porchas: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel Vázquez. _____

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente, Secretaria Ejecutiva. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena. _____

Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Presente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Bueno, para efectos de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de esta fecha, tenemos *quorum* legal para llevar a cabo la instalación de la sesión. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

Pasamos a la consideración del orden del día. _____

Para cualquier intervención, está a su consideración. _____

Bien, al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que tienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de estos. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _
El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez. _
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. __
El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos

Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante la votación, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz y no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

(Texto del Orden del Día aprobado)

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

17:00 HORAS

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de julio de 2024.

2. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

2.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024.

3. Secretaría Ejecutiva

3.1. Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

4. Unidad Técnica de Fiscalización

4.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto Específico X200210 “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

4.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto Específico F205310 “Fiscalización proceso electoral federal y local”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Punto 1. _____

Siendo las 17:06 horas se inició con la presentación del Punto 1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Con ello, pasamos al primer punto, que corresponde a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo al 4 de julio de 2024. _____

A su consideración. _____

Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acta identificado como punto 1 del orden del día. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán. __

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. ____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización,

Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante la votación, la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz y no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

El acta aprobada se puede consultar en el siguiente enlace: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/> _____

Punto 2. _____

Siendo las 17:10 horas se inició con la presentación del Apartado 2.1. _____

Apartado 2.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024. _____

Para la presentación del punto, tiene el uso de la palabra la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

El proyecto de acuerdo propone declarar a esta Junta General Ejecutiva, que el Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, se ubica en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido, como ya se señaló, al menos el tres

por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, celebradas el 2 de junio del año en curso. _____

Lo anterior es de conformidad con los resultados remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este Instituto a su similar de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante los oficios INE/DEOE/2013/2024, INE/DEOE/2019/2024 e INE/DEOE/2040/2024 de fechas 17, 19 y 26 de agosto del 2024, respectivamente. ____

Acorde con lo establecido en el artículo 15, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo determinado por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave INE/CG641 de 2015, aprobado en sesión extraordinaria el 12 de agosto de 2015 y confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-430/2015, se entiende por votación válida emitida la que resulte de deducir los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas de la suma de todos los votos depositados en las urnas. _____

Al deducir de la votación total emitida los votos nulos y los correspondientes a las candidaturas no registradas, se obtiene que el Partido de la Revolución Democrática no alcanzó cuando menos el tres por ciento de la votación válida emitida en algunas de las elecciones referidas, según se desprende de los cómputos nacional, locales y distritales y de las resoluciones que en última instancia emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. _____

Por ese motivo se coloca en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos. _____

En ese sentido, debe darse vista al Partido Político Nacional denominado Partido de la Revolución Democrática con esta declaratoria, a través de su representación ante el Consejo General de este Instituto, para que un término de 72 horas alegue lo que a su derecho convenga mediante escrito que presente ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto. _____

Una vez fenecido dicho plazo se elaborará el proyecto de dictamen valorando las respuestas que, en su caso, se hayan presentado a fin de estar en condiciones de que este Órgano Colegiado apruebe someterlo al Consejo General de este Instituto. _____

Cabe mencionar que conforme a lo establecido en los artículos 44, numeral 1, inciso m); y 48, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia SUP-JDC-1710/2015 y acumulados y SUP-RAP-654/2015 y acumulados, la Junta General Ejecutiva únicamente debe elaborar la declaratoria sobre la pérdida de registro y el proyecto de dictamen que deberá someter a consideración del Consejo General para que sea éste el que resuelva en definitiva si un partido político nacional pierde o conserva su registro como tal. _____ Sería cuanto, Secretaria. Muchas gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón. Muchas gracias. _____

A su consideración. _____

Al no haber intervenciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día. _____ Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Con la propuesta, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano._____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor._____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE117/2024) Apartado 2.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/> _____

Punto 3. _____

Siendo las 17:13 horas se inició con la presentación del Apartado 3.1. _____

Apartado 3.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva y es el relativo al Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024. _____

Recordemos que este Plan Integral se aprobó por parte de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de ser complementario a las actividades del “PlyCPEF”, de tal manera que podamos dar seguimiento a su conclusión sobre estas actividades complementarias. _____

Todas y cada una de las unidades que estén aquí integrando la Junta General Ejecutiva han participado en el mismo, por lo tanto, está a su consideración. _____

Al no haber comentarios, se da por recibido el informe. _____

El Informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/> _____

Punto 4. _____

Siendo las 17:16 horas se inició con la presentación del Apartado 4.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos al punto 4 del orden del día, que corresponde a los asuntos solicitados por la Unidad Técnica de Fiscalización, que se compone de dos apartados. _____

Apartado 4.1. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto Específico X200210 “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Informo que se recibió una fe de erratas por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización. Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias. _____

Colegas, integrantes de la Junta General Ejecutiva, como es de su conocimiento, las posibles elecciones extraordinarias que se celebren en los meses siguientes deberán ser objeto de fiscalización de los informes que presenten los entes obligados. _____

De manera que, el objetivo de este nuevo proyecto es contar con personal para generar los dictámenes de los sujetos obligados como resultado de la fiscalización de los informes de ingresos y egresos, de apoyo de la ciudadanía, precampaña y campaña, de las personas aspirantes, partidos políticos, coaliciones y candidaturas

independientes, en el marco de la revisión de los informes de ingresos y gastos de los procesos electorales federal y locales, concurrentes y extraordinarios 2024, que determinan los órganos jurisdiccionales. _____

En tal virtud, tenemos la necesidad de 30 plazas por un monto de \$3,214,462.00 pesos.

Hay que recordar que en el proyecto F205310 se aprobaron 1,020 plazas para la fiscalización del Proceso Electoral Federal y Local 2023-2024, de los cuales solo se está solicitando la ampliación del 3 % de ellos, como se indica: 6 líderes de auditoría y 24 auditores senior, para el periodo que va del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. _____

Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo, durante el periodo de enero a julio del mismo proyecto F205310. _____

De no aprobarse el proyecto, no se garantizaría la verificación del origen, destino y aplicación de los recursos de los sujetos obligados. _____

Hay que decir que la semana próxima hay vencimientos relacionados con trabajos de la revisión de las elecciones extraordinarias de Chiapas, por lo que, no es razonable que se interrumpan los trabajos que se encuentran en desarrollo. _____

Hay que decir también que el personal de plaza presupuestal está enfocado a la revisión de los informes anuales del ejercicio 2023, por lo que no tiene las posibilidades materiales de desempeñar actividades de esta naturaleza, que lo realiza personal eventual en oficinas centrales y en las entidades federativas. _____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. _____

Gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, muchas gracias, Maestro David Ramírez. _____

Está a su consideración. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta entonces, si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.1 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón. _____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño. _____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo. _____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix. _

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo. _

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez. _

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto presentado por la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva.____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias. _____

Y la del uso de la voz, a favor. _____

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE118/2024) Apartado 4.1. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/> _____

Apartado 4.2. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Pasamos ahora, al siguiente apartado relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto Específico F205310 “Fiscalización proceso electoral federal y local”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. _____

Informo que se recibió una fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____
Tiene el uso de la palabra el Maestro David Ramírez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva. _____

Del 22 de julio al 30 de agosto de 2024, la Unidad Técnica de Fiscalización ha recibido 556 requerimientos de las diversas Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de Tribunales Locales, que están orientadas a desahogar la fase impugnativa de los procesos de fiscalización, particularmente lo que tiene que ver con la revisión de informes de campaña. _____

Durante estos meses de septiembre a diciembre, con la colaboración del personal eventual, se llevará a cabo la revisión de los informes de observadores electorales correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. _____

De esta manera, se encuentra la necesidad de una ampliación líquida del Capítulo 1000 para 110 plazas, por un monto de \$11,529,108.00 pesos. _____

En el proyecto F205310, como señalé anteriormente, se aprobaron 1,020 plazas para la fiscalización del proceso que está concluyendo. De ello, sólo se está solicitando la ampliación de 110 plazas, el 10.78%; las cuales consisten en 2 coordinadores de auditoría, 10 líderes de auditoría y 98 auditores senior por el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024. _____

Este monto se obtiene de ahorros generados de plazas que no fueron ocupadas todo el tiempo durante el periodo de enero a julio de 2024, en el mismo proyecto F205310. Las plazas solicitadas para el periodo de septiembre a diciembre serán adscritas a las siguientes áreas: 42 auditores en oficinas centrales de la Unidad Técnica de Fiscalización y 68 auditores en las Juntas Locales Ejecutivas. _____

De esta manera estaremos en condiciones de seguir realizando las revisiones y dar respuesta eficaz a los requerimientos que se nos siguen formulando y que nos conceden plazos que van de tres horas a tres días, es decir, que tienen que responderse con una extraordinaria rapidez y puntualidad en lo que se pide informar. Asimismo, hay que decir que el personal de plaza presupuestal seguirá revisando los informes anuales que implican la revisión de 7 contabilidades de comités ejecutivos nacionales y 224 de comités directivos estatales, en lo que concierne a recursos federales. _____

Mientras que en lo que concierne a recursos del orden local, tendremos la revisión, estamos teniendo la revisión de 301 partidos políticos nacionales y locales con acreditación local; de modo que es personal que se requiere para mantener los procesos de fiscalización con estándares de calidad. _____

Debo agradecer el apoyo invaluable de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Jurídica que nos hicieron observaciones valiosas para la realización de este proyecto y el anterior que aprobó esta Junta Ejecutiva. _____

Es cuanto, Secretaria Ejecutiva. Muchas gracias. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Al contrario, muchas gracias, Maestro David Ramírez. _____

Está a su consideración. _____

Al no haber participaciones, integrantes de la Junta General Ejecutiva consulto si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 4.2 del orden del día, con la fe de erratas de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Licenciado Alejandro Sosa. _____

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño._____

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo._____

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix._____

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor del proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo._____

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán._____

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva._____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano. _____

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: A favor, Secretaria Ejecutiva. _____

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor. _____

Muchas gracias. _____

Por lo tanto, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva Licenciada Guadalupe Taddei Zavala. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE119/2024) Apartado 4.2. _____

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-2-de-septiembre-de-2024/> _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día. _____

Agradezco a todos ustedes su presencia, también el acompañamiento del Órgano Interno de Control, por lo tanto, con esto se levanta la sesión. _____

Se levanta la sesión siendo las 17:24 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 14 de noviembre de 2024, por votación unánime, del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López; de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza; de la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz; de los Encargados de los Despachos de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal y de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala; del Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay; de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala._____

**LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL CONSEJO GENERAL Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LA ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**LIC. GUADALUPE TADDEI
ZAVALA**

**MTRA. CLAUDIA EDITH SUÁREZ
OJEDA**